Las murallas de los g.as del S.or Don Juan de Sarmiento tiene
la artillería corriente con todo lo necesario para defensa de ella
Y siendo al Ayuntamiento las ventanas y balcones de
Balcones de la casa de Cabildo para Loquelesca corredizas con
ante la Justicia para que se executen y echen Rejas en las ventanas
y asimismo a causa en que el S.or Lope Ximenez Regidor Capitan
de la artillería de esta ciudad Responda a el Guillete grabi
del S.or Don Juan de Sarmiento de Parte de esta ciudad,

Palacios

Y Vista en Ayuntamiento el mandamiento de lo siguiente de esta ciudad en
auto proveydo por el señor Alcalde mayor de esta ciudad en fecha
mayo de este año a Instancia de Juan de Sanchez
en el pleito con Marcos Jordan y consortes por el que dho alcalde mayor
que esta ciudad condenado a los susodichos que dentro
de Salvando justicia de unas casas que están para la plaza
Plaza principal de esta ciudad paguen los dhos
Vecinos = y Vista en ciudad entendido acordo que se les dan
Socio El dho embargo al mayordomo de Propios y Contador de esta
Para que no pasen Libran Salvo Racon de la dha deuda a los dhos
Vecinos Nelo paguen

Y En este ayuntamiento yo escribano dejuro Capitos de pedimiento del S.r Capitan Don Juan
bien benguda en virtud del poder que para ello tiene notifique a esta ciudad y Requerí con una
Real provicion de los señores presidente y Vydores de la Real audiencia de grana da
su fecha a tres de Julio deste presente año Refrendada de Juan Palomares escribano
no. para que esta ciudad y Alonso mexias escribano paguen a Alonso Lo cano por
teco de la dha audiencia diez ducados de ayuda de costa por llevar al Real consejo de
Suma el pleito que esta ciudad trata con Diego fernandez de santo domingo. sobre el
oficio de escribano del numero de esta ciudad que era de Fran.co ortega de Rioja que es
ta ciudad vendio = y habiendo lo obedecido con el acatamiento debido quanto a su
cumplimiento acordo que el señor Don Juan clavero mande Regidor y comisario y en
forme lo que aya en esto

Y esta ciudad acuerda que el dia de los santos martires de esta goza se haga fiesta
en el convento de señor san ysidro y se diga con toda solemnidad misa cantada
y sermon como se acostumbra y asista esta ciudad en forma y los caballeros comisa
rios lo hagan saber al padre rector del dicho convento. ——— el mayordomo.
Y mandaron se den las gracias por su merced para la dha fiesta =

Fiesta de los santos martires.

Don Alonso de
Vergel

Testigos
Luis Martinez
Gerónimo